

## **Señores Accionistas de la Compañía TAMBUL S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Tambul S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento el informe sobre el ejercicio económico del año 2016.

Luego de haber analizado los Estados Financieros y los libros contables, basándome en pruebas selectivas, y el examen de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros; donde se demuestra igualmente la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, así como las demás normas tributarias y las dictadas por el Directorio y la Administración de la empresa, expongo:

### **ASPECTOS GENERALES**

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2016.

Los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos contables, se encuentran en orden, y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la Empresa, igual los libros y registros contables se encuentran acreditando los resultados en el periodo analizado.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2016.

La Administración de la COMPAÑÍA TAMBUL S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016;

## **ASPECTOS FINANCIEROS**

1. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;

De los cuales se desprenden los siguientes resultados:

Los ingresos anuales ascienden a USD. 260.163, su Costo de Ventas y Gastos Operacionales suman USD. 232.534 los cuales representan el 89.38% del total de los ingresos.

Luego de deducir sus Costos y Gastos resulta una utilidad antes de impuesto a la renta por USD. 27.630, que representa el 10.62% del total de los ingresos.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a USD. 1.642.497, el valor de los pasivos es de USD. 523.462 y el patrimonio asciende a USD. 1.122.205, dentro del cual se registra la utilidad luego de la participación laboral e impuesto a la renta por un valor de USD. 14.742.

2. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

3. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA TAMBUL S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 20 de marzo del 2017.

## **MEMORIA 2016 I TAMBUL**

### **NOTAS ADICIONALES:**

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA TAMBUL S.A. en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Deseo manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas, directivos y administradores por la confianza que depositaron en mi al designarme Comisario de la compañía.

De los señores Accionistas atentamente,

  
Lic. Marta del Carmen Corella  
COMISARIO PRINCIPAL  
REG. 034964